



INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	1	FECHA INFORME	01 ABR 2025
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No DEL CONTRATO Y FECHA	0962 DE 26 DE FEBRERO DE 2025		
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$12.900.000) M/CTE.		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL		
CONTRATISTA	SANTOS REINEL CALDERON LANDINEZ		
No. DE IDENTIFICACION	74.858.157 DE YOPAL		
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES		
SUPERVISOR	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO		
FECHA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE AGOSTO DE 2025		
PERIODO DEL INFORME	28 DE FEBRERO DEL 2025 AL 27 MARZO DEL 2025		
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DESARROLLANDO ACCIONES OPERATIVAS Y LOGISTICAS A TRAVES DE ONCE (11) BACHILLERES PARA LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar acciones operativas y logísticas requeridas para la socialización y ejecución de los encuentros comunitarios, salidas conjuntas con organismos de la fuerza pública y demás mesas de seguridad en el marco del fortalecimiento de la	<p>Durante el periodo comprendido entre el 28 de Febrero de 2025 al 27 de Marzo de 2025 realicé las siguientes acciones operativas y logísticas para la socialización y ejecución de los encuentros comunitarios</p> <p>➤ El día 28 de febrero de 2025, a las 4:00 p.m., se llevó a cabo una actividad lúdico-recreativa en el Parque del Barrio Nuevo Milenio, ubicado en la Calle 43A, Número 76, con el propósito de fortalecer el acercamiento con la comunidad y promover la recuperación de espacios públicos que han sido utilizados para el consumo de sustancias psicoactivas. La jornada contó con la participación de la Policía Nacional, el Ejército, Cusianagas, EL IDRY y gestores de gobierno, quienes desarrollaron actividades recreativas como shows de títeres, baile kids y</p>	<p>ANEXO CD</p> <p>1.1 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: Mínimo (06) convocatorias para los encuentros comunitarios, salidas conjuntas con organismos de seguridad y fuerza pública programadas por la entidad. Evidencia: Actas, Planillas, formatos (oficios), listas de asistencia, registro fotográfico.	<p>dinámicas de integración, con el fin de fomentar la sana convivencia, generar conciencia en los niños y sus familias sobre el adecuado uso de estos espacios y promover entornos seguros y libres de actividades que afecten la seguridad y tranquilidad del sector. A través de esta estrategia de intervención comunitaria, se buscó incentivar la apropiación positiva del espacio público, fortaleciendo la percepción de seguridad y el sentido de pertenencia de los habitantes del barrio. La Alcaldía Municipal de Yopal, a través de la Secretaría de Gobierno, continuará impulsando este tipo de iniciativas para garantizar la recuperación de espacios para el disfrute ciudadano, fortalecer la convivencia comunitaria y prevenir factores de riesgo en el Municipio.</p> <p>➤ El 28 de febrero de 2025, a las 6:00 p.m., se llevó a cabo un operativo de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en el barrio Bello Horizonte, en la calle 14 #18-06. Esta jornada contó con la participación de la Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en establecimientos de comercio de alto impacto, como bares, discotecas durante el operativo, se socializó el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, que establece los requisitos para el funcionamiento de estos establecimientos. Además, se realizaron mediciones de niveles de ruido para verificar el cumplimiento de los límites de decibeles permitidos según la Ley 620 y el Decreto 175 de 2009, con el propósito de mitigar la contaminación auditiva y mejorar la convivencia en el sector.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. San Ángel Se verificó el cumplimiento de la normativa en seguridad y niveles de ruido. Se brindaron recomendaciones para mejorar las condiciones del establecimiento y minimizar su impacto en la comunidad. 2. Disco VIP Se realizaron mediciones de ruido y se verificó el cumplimiento de las normas de funcionamiento según la Ley 1801 de 2016. Se ofrecieron orientaciones para fortalecer la seguridad y convivencia. 3. Sabanas Discoteca Se evaluó el nivel de ruido y se socializaron las disposiciones legales aplicables. Se recomendaron acciones para garantizar el respeto a los límites de decibeles y mejorar la seguridad. 4. Food Box Burger Se verificó el cumplimiento de la normatividad sanitaria y de convivencia. Se brindaron recomendaciones para optimizar el servicio y cumplir con los requisitos de salubridad y ruido. 	<p>Convivencia de la secretaria de Gobierno. CARPETA ACTIVIDAD 1.</p> <p>ANEXO CD 1.2 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios CUATRO (4), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. CARPETA ACTIVIDAD 1.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	<p>5. Disco Bar 360 Se llevaron a cabo mediciones de ruido y se revisaron las condiciones de seguridad. Se exhortó a los propietarios a aplicar las normativas vigentes para evitar afectaciones a la comunidad.</p> <p>6. Juancho Carrancho Se inspeccionó su funcionamiento dentro del marco legal. Se ofrecieron recomendaciones sobre medidas de mitigación de ruido y cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>7. Correrá Bar (dos sedes) La Policía Nacional realizó acompañamiento para solicitar la documentación de los establecimientos y evaluar el cumplimiento normativo. Se realizaron mediciones de ruido y se brindaron sugerencias para reducir el impacto sonoro y mejorar la seguridad.</p> <p>8. Búfalo Buffet Se verificó el cumplimiento de las disposiciones legales y se ofrecieron recomendaciones para optimizar el funcionamiento del establecimiento, garantizando la seguridad y la sana convivencia en el sector</p> <p>La Secretaría de Gobierno continuará con estos operativos en articulación con las entidades correspondientes, con el propósito de mitigar factores de riesgo asociados a la seguridad ciudadana, reducir la contaminación sonora y promover el uso adecuado del espacio público en Yopal.</p> <p>➤ El 28 de febrero de 2025, a las 9:50 p.m., se llevó a cabo una jornada de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en establecimientos de alto impacto, ubicada en la Carrera 29 #16-11, con el objetivo de verificar el cumplimiento de normativas legales y de seguridad. Durante la inspección, se revisaron aspectos como la documentación requerida, los niveles de ruido permitidos, las condiciones de seguridad y el cumplimiento del Artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, que regula los requisitos para el funcionamiento de este tipo de establecimientos. La actividad contó con la participación de la Secretaría de Gobierno, la Policía Nacional y otras entidades competentes, quienes enfatizaron la importancia del cumplimiento normativo para garantizar la convivencia ciudadana y minimizar problemáticas como el exceso de ruido y las riñas callejeras. La Secretaría de Gobierno continuará realizando estas intervenciones en distintos sectores del municipio para fortalecer la seguridad y el orden público</p> <p>➤ El 03 de marzo de 2025, se brindó apoyo en la Mesa de Trabajo realizada en la Calle 35 transversal 6 – 46 de la comuna V del Municipio de Yopal, junto a la señora presidenta Betty Guanaro del Barrio Nuevo Hábitat I, con el objetivo de escuchar y</p>	<p>ANEXO CD</p> <p>1.3 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.</p> <p>CARPETA ACTIVIDAD 1.</p> <p>ANEXO CD</p> <p>1.4 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	<p>atender las problemáticas que afectan a la comunidad, tales como seguridad, convivencia, infraestructura y servicios públicos. Durante la jornada, se reafirmó el compromiso de la Secretaría de Gobierno en fortalecer el acercamiento con los ciudadanos, promoviendo el diálogo, la participación y la articulación institucional para la construcción de soluciones efectivas. Se establecieron compromisos concretos y rutas de acción para dar respuesta a las inquietudes manifestadas, garantizando el bienestar de los habitantes y consolidando una convivencia armónica y segura en el municipio.</p> <p>➤ El día 21 de marzo del 2025, a las 6:30 PM, se llevó a cabo el fortalecimiento del Frente de Seguridad y la Red de Participación Cívica, con el propósito de capacitar, socializar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de estos programas en la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana. Durante la actividad, se explicaron los mecanismos de acción de los Frentes de Seguridad, destacando el papel fundamental de la comunidad en la identificación y prevención de situaciones de riesgo. Se abordó el uso de herramientas como alarmas comunitarias, cámaras de videovigilancia y canales de comunicación con las autoridades, enfatizando su efectividad para disuadir actos delictivos y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias. Asimismo, se promovió la participación activa de los ciudadanos en la Red de Participación Cívica, incentivando la denuncia oportuna y el trabajo conjunto con la Policía Nacional. La Secretaría de Gobierno continuará desarrollando estos espacios de formación y articulación, reafirmando su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad</p>	<p>cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.</p> <p>CARPETA ACTIVIDAD 1.</p> <p>ANEXO CD 1.5 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.</p> <p>CARPETA ACTIVIDAD 1.</p>
2 Preparar y realizar acciones conjuntas de recuperación a espacio público o lotes privados ordenados por autoridad competente en materia de cumplimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana. Producto:	<p>Durante el periodo comprendido entre el 28 de Febrero de 2025 al 27 de Marzo de 2025 realicé las siguientes acciones conjuntas de recuperación de espacios públicos</p> <p>➤ El día 5 de marzo del 2025, a las 9 de la mañana, se realizó una mesa de trabajo sobre temas de seguridad en el Central de Abastos de Yopal, con la participación de la Secretaría de Movilidad, el Instituto de Desarrollo Urbano y Rural (INDEV), Migración Colombia, la Policía Nacional y la Secretaría de Gobierno Municipal. Durante la reunión, se abordaron problemáticas relacionadas con la movilidad en la zona, el control migratorio, la seguridad ciudadana y el cumplimiento de</p>	<p>ANEXO CD 2.1 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios DOS (2), CD – los cuales reposan en</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
Mínimo seis (06) encuentros comunitarios realizados y jornadas de socialización o actividades de interacción desarrolladas con las comunidades en materia de prevención y mejoramiento de convivencia y seguridad de Yopal. Evidencia: Registro fotográfico, actas y planillas de asistencia externas	<p>normativas en el sector comercial, con el objetivo de fortalecer la convivencia y la seguridad en este punto estratégico de la ciudad. Se establecieron compromisos interinstitucionales para la implementación de medidas que permitan mejorar las condiciones del lugar, garantizando un entorno seguro y ordenado para comerciantes, compradores y transportadores. La Secretaría de Gobierno seguirá impulsando estos espacios de concertación y trabajo articulado con las entidades competentes y la comunidad, con el fin de generar soluciones efectivas y sostenibles en beneficio del desarrollo urbano y la seguridad del municipio.</p> <p>➤ El día 27 de marzo del 2024, a las 5 de la mañana, se llevaron a cabo actividades de registro, control, vigilancia e inspección en la Institución Educativa Megacolegio ITELL, comuna 6, con el objetivo de fortalecer la seguridad en los entornos escolares y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas entre los estudiantes. Durante la jornada, se realizaron operativos en coordinación con la Policía Nacional y otras entidades competentes, permitiendo la identificación de posibles riesgos y el reforzamiento de medidas de protección. Estas iniciativas buscan generar espacios seguros para la comunidad educativa, promoviendo la conciencia sobre la importancia del autocuidado, la convivencia sana y la denuncia de cualquier actividad sospechosa. Además, se brindó información a estudiantes, docentes y padres de familia sobre estrategias de prevención y la responsabilidad compartida en la construcción de entornos libres de amenazas. La Secretaría de Gobierno continuará ejecutando estas acciones en diferentes instituciones educativas del municipio, reafirmando su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad escolar.</p> <p>➤ El día 10 de marzo del 2025, a las 6 de la tarde, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la carrera 32B-1504, Barrio Alto de Casique, Comuna 5, con la participación del presidente de la comunidad y representantes de diversas entidades municipales. Durante la reunión, se abordaron temas relacionados con la seguridad, convivencia ciudadana, ordenamiento territorial y problemáticas ambientales que afectan a la comunidad. Se discutieron inquietudes de los habitantes respecto al mantenimiento del alumbrado público, la recolección de residuos sólidos, el control de establecimientos de alto impacto y la presencia de habitantes en condición de calle. Asimismo, se establecieron compromisos entre la</p>	<p>el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.</p> <p>CARPETA ACTIVIDAD 2.</p> <p>ANEXO CD</p> <p>2.2 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios DOS (2), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.</p> <p>CARPETA ACTIVIDAD 2.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	<p>comunidad y las entidades competentes para la ejecución de estrategias orientadas a la mitigación de estas problemáticas, tales como patrullajes policiales en horarios críticos, campañas de sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas y el fortalecimiento de frentes de seguridad. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando estos espacios de diálogo y concertación con el fin de fortalecer la participación ciudadana y garantizar el bienestar y seguridad en los diferentes sectores del municipio.</p>	
<p>3. Ejecutar acciones para el levantamiento de encuestas sobre la percepción de la comunidad en el marco de la implementación de las estrategias realizadas por la entidad en pro del fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: mínimo sesenta (60) encuestas realizadas. Evidencia: formatos, planillas, registro fotográfico.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 28 de Febrero de 2025 al 27 de Marzo de 2025 realicé y ejecute el levantamiento de encuestas sobre la percepción de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los días 24, 25 y 26 de marzo de 2025, se brindó apoyo en la actividad de aplicación de la Encuesta de Seguridad Ciudadana a establecimientos de comercio y ciudadanía de la Comuna IV del Municipio de Yopal, con el objetivo de identificar y analizar las principales problemáticas de inseguridad que afectan al sector. Durante la jornada, se caracterizaron 10 establecimientos de comercio y se realizaron 10 encuestas, en las cuales se recopilaban datos clave sobre la percepción de seguridad, frecuencia y tipos de delitos más comunes, tales como robos, extorsiones, vandalismo y otros actos delictivos que generan preocupación en la comunidad. Además, se evaluaron los horarios y zonas de mayor riesgo, los mecanismos de denuncia utilizados, la confianza en las autoridades y las estrategias de autoprotección implementadas por comerciantes y ciudadanos, esta información es fundamental para la formulación de políticas y estrategias de seguridad más efectivas, permitiendo a la Administración Municipal fortalecer la presencia institucional en los sectores más vulnerables, mejorar la articulación entre la comunidad y la fuerza pública, e impulsar acciones preventivas y operativas orientadas a reducir los índices de delincuencia. Asimismo, los resultados servirán para sensibilizar y capacitar a los ciudadanos sobre medidas de prevención, fomentando una cultura de seguridad y convivencia pacífica, la Secretaría de Gobierno seguirá realizando estos acercamientos con la comunidad, promoviendo el diálogo y la participación activa de la ciudadanía en la construcción de soluciones integrales que permitan fortalecer la seguridad y mejorar la calidad de vida en el municipio de Yopal. 	<p>ANEXO CD</p> <p>3.1 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios DOS (2), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.</p> <p>CARPETA ACTIVIDAD 3.</p>

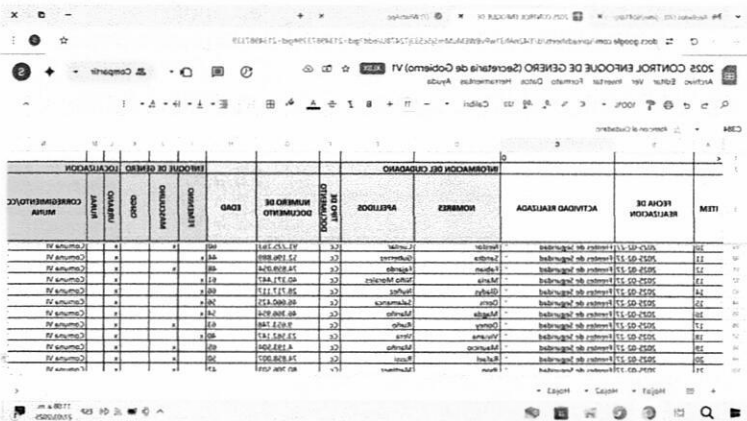


INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS																																																																		
	<p>Encuesta de Seguridad Ciudadana de Establecimientos de Comercio</p> <table> <tr> <th>#</th><th>Nombre o Razón Social</th><th>NIT</th></tr> <tr> <td>1</td><td>Ferretería La Séptima</td><td>90815763-1</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Servirrepuestos RIR</td><td>51795146-3</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Villares-Liverpool</td><td>88259899-7</td></tr> <tr> <td>4</td><td>Motores-Motorracer-Yopal</td><td>74182332</td></tr> <tr> <td>5</td><td>Panadería La Favorita</td><td>366237601</td></tr> <tr> <td>6</td><td>Distribuidora Paraíso</td><td>901282640-1</td></tr> <tr> <td>7</td><td>Cítricos-Sofi</td><td>3276325-1</td></tr> <tr> <td>8</td><td>Supergiros Abastos</td><td>880504785-1</td></tr> <tr> <td>9</td><td>Supergiros Abastos</td><td>74562431-1</td></tr> <tr> <td>10</td><td>María Garcés</td><td>1116690526</td></tr> </table> <p>Encuesta de Seguridad Ciudadana dirigida a la comunidad</p> <table> <tr> <th>#</th><th>Nombre</th><th>Edad</th></tr> <tr> <td>1</td><td>María Llevara</td><td>43 años</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Luis Alfonso Bermúdez</td><td>66 años</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Marcela Narváez</td><td>30 años</td></tr> <tr> <td>4</td><td>Maricela Narváez</td><td>30 años</td></tr> <tr> <td>5</td><td>Norma Pinzón</td><td>40 años</td></tr> <tr> <td>6</td><td>Libardo Moreno</td><td>29 años</td></tr> <tr> <td>7</td><td>Daniel Pastrana</td><td>29 años</td></tr> <tr> <td>8</td><td>Carlos Madrid</td><td>32 años</td></tr> <tr> <td>9</td><td>Melba Bermúdez</td><td>67 años</td></tr> <tr> <td>10</td><td>Juan Andrés</td><td>50 años</td></tr> </table>	#	Nombre o Razón Social	NIT	1	Ferretería La Séptima	90815763-1	2	Servirrepuestos RIR	51795146-3	3	Villares-Liverpool	88259899-7	4	Motores-Motorracer-Yopal	74182332	5	Panadería La Favorita	366237601	6	Distribuidora Paraíso	901282640-1	7	Cítricos-Sofi	3276325-1	8	Supergiros Abastos	880504785-1	9	Supergiros Abastos	74562431-1	10	María Garcés	1116690526	#	Nombre	Edad	1	María Llevara	43 años	2	Luis Alfonso Bermúdez	66 años	3	Marcela Narváez	30 años	4	Maricela Narváez	30 años	5	Norma Pinzón	40 años	6	Libardo Moreno	29 años	7	Daniel Pastrana	29 años	8	Carlos Madrid	32 años	9	Melba Bermúdez	67 años	10	Juan Andrés	50 años	
#	Nombre o Razón Social	NIT																																																																		
1	Ferretería La Séptima	90815763-1																																																																		
2	Servirrepuestos RIR	51795146-3																																																																		
3	Villares-Liverpool	88259899-7																																																																		
4	Motores-Motorracer-Yopal	74182332																																																																		
5	Panadería La Favorita	366237601																																																																		
6	Distribuidora Paraíso	901282640-1																																																																		
7	Cítricos-Sofi	3276325-1																																																																		
8	Supergiros Abastos	880504785-1																																																																		
9	Supergiros Abastos	74562431-1																																																																		
10	María Garcés	1116690526																																																																		
#	Nombre	Edad																																																																		
1	María Llevara	43 años																																																																		
2	Luis Alfonso Bermúdez	66 años																																																																		
3	Marcela Narváez	30 años																																																																		
4	Maricela Narváez	30 años																																																																		
5	Norma Pinzón	40 años																																																																		
6	Libardo Moreno	29 años																																																																		
7	Daniel Pastrana	29 años																																																																		
8	Carlos Madrid	32 años																																																																		
9	Melba Bermúdez	67 años																																																																		
10	Juan Andrés	50 años																																																																		
4.Realizar clasificación y actualización de la información física allegada y	Durante el periodo comprendido entre el 28 de Febrero de 2025 al 27 de Marzo de 2025 En el marco del proyecto de fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad, e identificar los riesgos de convivencia en el municipio de Yopal, se lleva a cabo	ANEXO CD																																																																		



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
<p>elaborada en el marco de las acciones y estrategias realizadas en pro de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio.</p> <p>Producto: Elaborar y actualizar mensualmente un (1) Inventario Documental del archivo de las acciones ejecutadas en el marco del Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio</p> <p>Evidencia: Copia del Formato Único de Inventario Documental AP4-F02.</p>	<p>la clasificación y actualización de la información física allegada y elaborada en el desarrollo de las estrategias y acciones implementadas. Como parte del proceso de sistematización y optimización de la gestión documental, se ha dispuesto un enlace digital en el cual se centraliza la base de datos de las acciones ejecutadas, permitiendo una actualización permanente del inventario documental. Este mecanismo facilita la trazabilidad, consulta y análisis de la información, garantizando la organización estructurada de los registros y el acceso oportuno a los datos requeridos para la toma de decisiones en el ámbito de la convivencia ciudadana. La información recopilada es registrada mensualmente en el formato único de inventario documental AP4-F02, asegurando el cumplimiento de los lineamientos de archivo y administración documental. Con este procedimiento, la Secretaría de Gobierno fortalece la transparencia y eficiencia en la gestión de la convivencia y seguridad en el municipio, consolidando estrategias de prevención y atención a situaciones de riesgo, respaldadas en datos actualizados y verificados en el siguiente link</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1I42nAh31wPvBWEMuMmSj5c533jT2478U/edit?gid=2134987339#gid=2134987339</p> <p>9</p> 	<p>4.1 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.</p> <p>CARPETA ACTIVIDAD 4..</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	4596991071	FEBRERO-2025	\$24.000
PENSION	4596991071	FEBRERO-2025	\$30.700
ARL	4596991071	FEBRERO-2025	\$4.800

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS

De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, artículo 244, el pago de seguridad social para los contratista y trabajadores independientes se realizarán mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, **no implica anexar la planilla del mes de marzo de 2025** para este periodo.

Contratista: SANTOS REINEL CALDERON
LANDINEZ
Identificación: C.C.: 74.858.157 DE YOPAL

Firma:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.116.547454, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del **Acta Parcial N° 1** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 0962-2025, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar

FIRMA

FIRMA

NOMBRE:

NOMBRE: JORGE ANDRES RODRIGUEZ
GONZALEZ

CARGO:

CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPAL

APOYO A LA SUPERVISIÓN

SUPERVISOR DEL CONTRATO

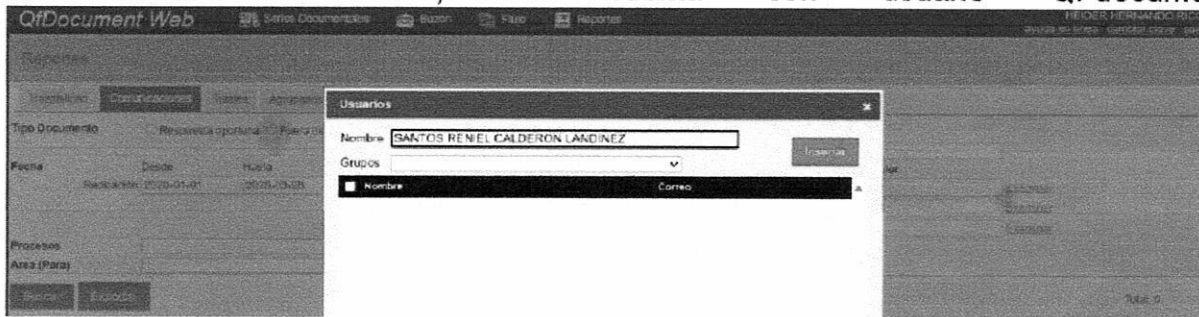


CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **SANTOS RENIEL CALDERON LANDINEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **74858157** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0962-2025** se encuentra a paz y salvo desde el 28 de febrero del 2025 al 27 de marzo del 2025, no cuenta con usuario QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veintiocho (28) días del mes de marzo del 2025.

Heider Hernando Rico
Técnico Administrativo

Dahiana Meliza Herrera Quijano
DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04



**Alcaldía Municipal
de Yopal**



**Seguridad y Salud
en el Trabajo - SST**

CERTIFICA QUE:

Santos Reinel Calderon Landinez

**Completó de forma satisfactoria la inducción
de seguridad y salud en el trabajo.**

Fecha: 20-3-2025

Cód. del certificado:
Vinculado como:

M85HVO-CE007591
Contratista

Certificamos que SANTOS REINEL con documento CEDULA DE CIUDADANIA 74858157, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) SANTOS REINEL CALDERON LANDINEZ con documento CC 74858157, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4596991071	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	FEBRERO/2025	Periodo Cotización Salud	FEBRERO/2025
Fecha Pago	2025/03/27	Número de Autorización	9992134090

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	230301 - PORVENIR
Días	4	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

	SALUD	Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	4	Tarifa	12,500 %

	RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	4	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO